



Indulto Bicentenario

Las claves de la decisión presidencial

Un indulto habría sido interpretado como señal de debilidad frente a la delincuencia, en contraposición con uno de los principales ejes programáticos del Gobierno.

En el Salón O'Higgins de la Moneda, el presidente Sebastián Piñera usó toda su elocuencia para explicar su decisión de no indultar condenados por delitos "especialmente graves", como terrorismo, narcotráfico y lesa humanidad. Poco antes había recibido las propuestas de las Iglesias Evangélica y Católica, que proponían un indulto para el Bicentenario.

La Conferencia Episcopal había planteado en su proposición que en una eventual medida de ese tipo fueran considerados "quienes cumplen penas por delitos contra los derechos humanos cometidos durante el régimen militar". La idea provocó enorme revuelo, sobre todo en las agrupaciones de familiares de las víctimas. Piñera respondió que reflexionaría.

El domingo 25 de julio, el presidente, junto con valorar "la inspiración noble y constructiva de las propuestas", se encargó de recordar que "en nuestro país y en menos de 10 años ya se han realizado tres concesiones generales de indulto y perdón".

A continuación, anunció su decisión. "He llegado al convencimiento que, en los tiempos y circunstancias actuales, no es prudente ni conveniente promover el otorgamiento de un nuevo indulto de carácter general", dijo. Si bien sus palabras constituían un rechazo a la propuesta de la jerarquía católica, agradeció "las valiosas reflexiones sobre virtudes tan significativas como la compasión, el perdón y la reconciliación".

Asimismo, aseguró que otorgará indultos par-

ticulares —es decir, caso a caso—, para lo cual tendrá en consideración razones humanitarias como la avanzada edad o las enfermedades terminales. Sin embargo, se encargó de restringir el universo de los posibles beneficiados y cerró la opción de entregar beneficios a quienes cumplen penas por casos de derechos humanos, para no continuar produciendo "un clima de tensión y división" que "reabre viejas heridas y rencores del pasado".

"Este presidente hará uso de sus facultades en forma prudente y restrictiva, analizando caso a caso consideraciones humanitarias debidamente acreditadas, y siempre que ello no debilite nuestra lucha

frontal y decidida con la delincuencia y el narcotráfico, ni con la cultura de respeto irrestricto a los derechos humanos", señaló.

DEBATE EN EL GOBIERNO

En la reflexión al interior del Gobierno, terminaron prevaleciendo las posturas del ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter. El jefe del Gabinete, junto con su colega de Justicia, Felipe Bulnes, lideraron la oposición a la iniciativa, que contaba con el respaldo de los ministros secretario general de la Presidencia, Cristián Larroulet, y de Defensa, Jaime Ravinet.

Los fundamentos esgrimidos fueron devastadores. Un indulto sería interpretado como señal de debilidad frente a la delincuencia, en contraposición con uno de sus principales ejes programáticos, la seguridad ciudadana, ámbito en que las percepciones ciudadanas continúan siendo favorables al Gobierno.

Tampoco existían condiciones políticas para un indulto a procesados por violaciones a los derechos humanos, como fue constatado el jueves 22 en conversación de Piñera con los jefes de los partidos políticos y el ex presidente Patricio Aylwin. Era inviable, por lo tanto, una iniciativa legislativa y, en caso que Piñera se reservara la decisión de indultar algunos casos, la oposición quedaría en condiciones de embestir contra el Gobierno en un tema particularmente sensible para la opinión pública. Así lo demostraron encuestas públicas y otras ejecutadas por el propio Gobierno en que predominaba un rechazo mayoritario de la ciudadanía a los indultos.

La aparición del ex lautarista Juan Aliste Vega en Argentina, implicado en el asesinato del cabo Luis Moyano e indultado el 2004, y la sentencia judicial final en el asesinato del ex comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats, y su esposa, Sofía Cuthbert, también fueron factores considerados por la Moneda en su examen del estado de la opinión pública.


En cambio, una decisión diferente dejaba a la

oposición desarmada de argumentos, en la obligada posición de valorar la decisión presidencial. Respecto a las críticas oficialistas a la decisión, las que se produjeron, se evaluó que se trataba de una variable controlable y que no tendría impacto en el respaldo ciudadano al Gobierno. Es decir, un escenario similar al que ocurrió con la decisión de incrementar los tributos a las empresas.

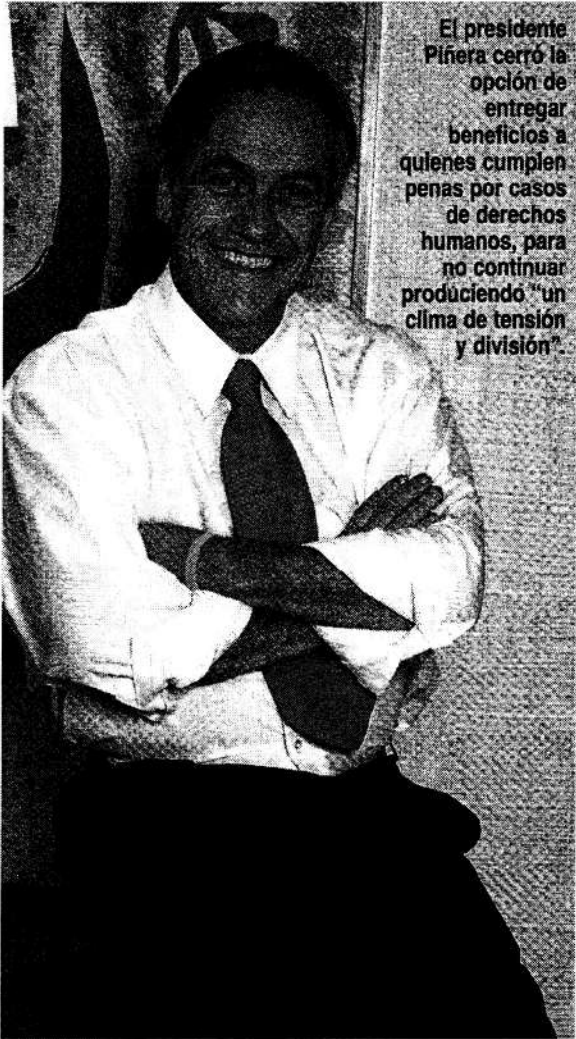
Otros antecedentes fueron evaluados para tomar esta decisión. A partir de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, que fue suscrita por Chile, la Corte Interamericana ha establecido que los Estados deben abstenerse, en casos de violaciones a los derechos humanos, "de recurrir a figuras como la amnistía, la prescripción y el establecimiento de excluyentes de responsabilidad, así como medidas que pretendan impedir la persecución penal o suprimir los efectos de la sentencia

condenatoria".

Una decisión de indulto en estos casos, entonces, pudiera haber colocado al Gobierno de Piñera en una controversia jurídica internacional, que se estimó innecesaria e inoportuna. En particular, cuando el Ministerio del Interior mostró un antecedente clave: del universo total de casos de violaciones a los derechos humanos, hasta el pasado 31 mayo sólo 64 condenados con sentencia a firme estaban cumpliendo efectivamente penas de presidio.

Para que no hubiera dudas sobre el alcance de la decisión presidencial de estudiar "caso a caso" posibles indultos particulares, en entrevista en TVN el ministro Hinzpeter aclaró que el indulto no procederá para ningún caso de derechos humanos, sean o no interpretados como delitos de lesa humanidad. 

Víctor Osorio



El presidente Piñera cerró la opción de entregar beneficios a quienes cumplen penas por casos de derechos humanos, para no continuar produciendo "un clima de tensión y división".



El jefe del Gabinete, Rodrigo Hinzpeter, junto con su colega de Justicia, Felipe Bulnes, lideraron la oposición a los indultos.